

- Comunicado
- Registro General de la Propiedad -RGP-



10 Septiembre, 2021

Gracias al trabajo del **Registro General de la Propiedad**, en conjunto con el Ministerio Público y la Policía Nacional Civil (PNC), este viernes 10 de septiembre, se logró la captura de Zoila Ceferina Juárez Rodas, de 37 años, quien pretendía vender una propiedad ubicada en Escuintla, la cual fue adquirida supuestamente de forma ilícita.

El documento con el cual la capturada pretendía realizar una **Compra-Venta**, ingresó al Registro General de la Propiedad en agosto del año 2021, pero gracias al trabajo interno de la unidad de **Seguridad Registral**, se logró detectar que existía una denuncia de despojo del inmueble, ingresada por el propietario en el año 2012.

A partir de ese momento, el **Registro General de la Propiedad SUSPENDE y NO OPERA el documento**, así mismo se realiza la coordinación con el Ministerio Público a donde se envían las

diligencias respectivas para que se investigue el caso.

La capturada fue detenida por la División Especializada en Investigación Criminal (DEIC) de la Policía Nacional Civil, en las afueras del **Registro General de la Propiedad**, por los delitos de **Falsedad ideológica, Uso de Documentos Falsificados y Caso Especial de Estafa**.

Cabe resaltar que en marzo del presente año, el **Registro General de la Propiedad** firmó un convenio de cooperación con el Observatorio de los Derechos de Propiedad del **Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras -CACIF-** para promover y garantizar el respeto al derecho a la propiedad en Guatemala.

Con estas acciones el **Registro General de la Propiedad brinda Seguridad Registral y Certeza Jurídica** a todos los propietarios, además ASEGURA EL RESGUARDO de las propiedades, legalmente inscritas en la Institución.

DESCARGAR ARCHIVOS (XLS y/o CSV)

---

**Source URL:**

*<http://209.126.109.93/comunicado/capturan-mujer-que-pretendia-estafar-y-vender-una-propiedad-adquirida-ilicitamente>*

**List of links present in page**

- <http://209.126.109.93/comunicado>
- <http://209.126.109.93/registro-general-de-la-propiedad-rgp>